

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**

- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre.

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre.

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: ALEMÁN

NIVEL: A1

Profesora: Marina Mínguez Zorita

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN A1

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica corresponde a la enseñanza del alemán como lengua extranjera en el nivel A1 de la Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero. Su objetivo es servir como una herramienta práctica para organizar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses del alumnado.

En este nivel se pretende que el alumnado adquiera las competencias básicas que le permitan iniciarse en el uso de la lengua alemana y desenvolverse de manera sencilla en situaciones comunicativas cotidianas. Para ello, se trabajarán de forma integrada las distintas actividades de lengua, favoreciendo el desarrollo de estrategias que permitan comprender y producir mensajes breves y simples relacionados con necesidades inmediatas y contextos familiares.

La programación parte de un enfoque comunicativo y orientado a la acción. El aprendizaje de la lengua se plantea, por tanto, a partir de situaciones y tareas significativas que permitan al alumnado utilizar el alemán en contextos reales: presentarse y presentar a otras personas, proporcionar información personal básica, hablar de la familia, la vivienda, los gustos y las rutinas diarias, realizar compras sencillas, pedir y dar información básica, comprender instrucciones elementales o redactar mensajes breves.

Junto al desarrollo de la competencia lingüística, se favorecerá el conocimiento de aspectos socioculturales básicos de los países de habla alemana y la adquisición de estrategias que ayuden al alumnado a comunicarse de manera eficaz incluso con recursos lingüísticos limitados. Se fomentará asimismo la autonomía, la participación activa y la confianza en el uso de la lengua, entendiendo el error como una parte natural y necesaria del proceso de aprendizaje.

Esta programación se ha elaborado siguiendo las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero en Burgos, así como la legislación vigente detallada en el Proyecto Curricular del Centro, punto 1.

El nivel A1 de alemán será impartido los martes y jueves de 19h a 21h por la docente Marina Mínguez Zorita. Los horarios de tutoría de dicho grupo serán los jueves, de 16:30 a 17h.

En lo referente al alumnado de alemán, es muy variado. Hay estudiantes de todas las edades y con profesiones e intereses muy diversos. Lo que diferencia la enseñanza de la lengua alemana de otros idiomas, quizás, es que para la mayoría de los alumnos que empiezan a aprender alemán se trata de un idioma desconocido en el sentido de que no lo han estudiado antes. Este hecho presenta ventajas y desventajas. Por una parte, el nivel de conocimientos del conjunto del alumnado de alemán a comienzos del primer curso es,

por regla general, el mismo. Sin embargo, se espera que éstos desarrollen la competencia comunicativa en lengua alemana, esto es, la competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica, más rápidamente que el alumnado del resto de idiomas para alcanzar un nivel similar a estos últimos, quienes, a menudo, cuentan ya con un bagaje en la lengua extranjera al iniciar sus estudios en la EOI. Esto supone un esfuerzo a tener en cuenta tanto para el alumnado como para el profesorado.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de](#)

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

Recursos específicos del idioma

Los recursos específicos del idioma se orientan al desarrollo inicial de la competencia comunicativa en lengua alemana mediante la integración de recursos lingüísticos, socioculturales y estratégicos propios del nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Recursos fonéticos y ortográficos

Pronunciación comprensible de los sonidos más frecuentes del alemán, con especial atención a la correspondencia entre grafía y pronunciación, las vocales largas y breves, los principales diptongos y los patrones básicos de entonación en enunciados afirmativos, interrogativos y exhortativos. Aplicación de las normas ortográficas fundamentales, especialmente el uso de mayúsculas en los sustantivos y la escritura de palabras y expresiones de uso frecuente.

Recursos léxico-semánticos

Vocabulario básico relacionado con la identificación personal, la familia, las relaciones personales, la vivienda, las actividades cotidianas, los estudios, las profesiones más habituales, las compras, la alimentación, el tiempo libre, los viajes, los medios de transporte, la salud básica, los servicios y el entorno inmediato.

Recursos gramaticales

Artículos determinados e indeterminados; género y número de los sustantivos; pronombres personales y posesivos de uso frecuente; presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más habituales; verbos modales básicos; verbos separables de uso frecuente; negación con *nicht* y *kein*; orden de los elementos en la oración simple; interrogativos; acusativo en estructuras básicas; preposiciones frecuentes de tiempo y lugar; expresiones sencillas de cantidad, frecuencia y tiempo.

Recursos pragmático-discursivos

Estrategias para saludar y despedirse, presentarse y presentar a otras personas, dar y solicitar información personal, describir de forma sencilla personas, objetos y lugares, expresar gustos, preferencias y necesidades básicas, realizar invitaciones, formular peticiones simples, desenvolverse en compras y servicios, hablar de rutinas cotidianas y participar en intercambios comunicativos breves y predecibles, tanto orales como escritos.

Recursos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento básico de aspectos cotidianos de los países de habla alemana, incluyendo fórmulas de cortesía, convenciones sociales básicas, horarios, celebraciones y festividades relevantes, así como la diferenciación elemental entre registros formal e informal en situaciones habituales de comunicación.

Recursos estratégicos

Uso guiado de diccionarios y recursos digitales básicos; aplicación de estrategias elementales de comprensión global e inferencia a partir del contexto; empleo de recursos de compensación como la repetición, la reformulación sencilla o la petición de aclaración; desarrollo progresivo de estrategias de autoevaluación, autocorrección y aprendizaje autónomo.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será formativa e integradora, y tendrá como referencia los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para el Nivel Básico A1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

La valoración del progreso del alumnado se realizará mediante los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Realización de tareas comunicativas sencillas individuales, en pareja y en grupo.
- Pruebas específicas de comprensión y producción, tanto orales como escritas, adaptadas al nivel A1.
- Análisis de las producciones realizadas por el alumnado durante el curso.

- Revisión de tareas y actividades de aprendizaje presencial y autónomo.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación orientadas al desarrollo progresivo de la autonomía y la reflexión sobre el propio aprendizaje.
- Utilización de rúbricas, listas de control y registros de observación para valorar el grado de adquisición de las competencias comunicativas propias del nivel.
- Realización de tareas integradas que permitan comprobar el uso de la lengua en situaciones cotidianas y contextos comunicativos básicos.

La evaluación se centrará en la capacidad del alumnado para desenvolverse en situaciones de comunicación muy habituales y predecibles propias del nivel A1, valorando tanto la eficacia comunicativa como el uso adecuado de los recursos lingüísticos básicos del nivel.

Criterios de calificación

La calificación de la prueba final (con dos convocatorias, una ordinaria en junio y otra extraordinaria en septiembre) se obtendrá a partir de la valoración de las cuatro actividades de lengua que constituyen el currículo del Nivel Básico A1:

- Comprensión de textos orales: 25 %
- Comprensión de textos escritos: 25 %
- Producción y coproducción de textos orales: 25 %
- Producción y coproducción de textos escritos: 25 %

Criterios generales de valoración

Comprensión de textos orales: se valorará la capacidad para comprender palabras, expresiones y mensajes breves pronunciados de forma clara y pausada, relacionados con información personal, familiar y situaciones de la vida cotidiana. Asimismo, se tendrá en cuenta la identificación de información esencial en instrucciones sencillas, conversaciones breves y anuncios básicos, así como el empleo de estrategias elementales de comprensión.

Comprensión de textos escritos: se valorará la capacidad para comprender textos muy breves y sencillos sobre temas conocidos y necesidades inmediatas, identificar información concreta en documentos cotidianos como formularios, horarios, anuncios, carteles, correos electrónicos o mensajes breves, y reconocer vocabulario frecuente apoyándose, cuando sea necesario, en el contexto y en elementos visuales.

Producción y coproducción de textos orales: se valorará la capacidad para utilizar expresiones y frases sencillas con el fin de presentarse, proporcionar información personal, describir de forma básica personas, lugares y actividades cotidianas, así como interactuar en intercambios comunicativos breves y predecibles. Se tendrá en cuenta el uso de recursos lingüísticos básicos del nivel y una pronunciación suficientemente clara para permitir la comprensión por parte del interlocutor.

Producción y coproducción de textos escritos: se valorará la capacidad para redactar textos muy breves y sencillos relacionados con necesidades comunicativas inmediatas, tales como presentaciones personales, formularios, notas, mensajes o correos electrónicos breves. Asimismo, se tendrá en cuenta la utilización de vocabulario y estructuras básicas propias del nivel A1, la organización elemental de la información y el respeto a las normas ortográficas y de puntuación fundamentales.

La evaluación se realizará de acuerdo con los descriptores establecidos para el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), atendiendo al grado de logro de las competencias comunicativas correspondientes a este nivel.

Criterios para la superación del curso

La evaluación se realizará adaptando el uso de las **nuevas escalas de evaluación para Escuelas Oficiales de Idiomas** al nivel A1.

Se considerará adquirida la competencia correspondiente a cada actividad de lengua cuando el alumnado alcance, al menos, el 50 % de la puntuación asignada a dicha actividad. El alumno deberá obtener, al menos, **50 puntos sobre 100** para superar el nivel A1.

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones adquiridas en cada apartado de actividad de la lengua.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1: Guten Tag!	Octubre
2: Freunde, Kollegen und ich	Octubre-noviembre
3: In Hamburg	Noviembre
4: Guten Appetit	Noviembre- diciembre
5: Alltag und Familie	Diciembre-enero
6: Zeit mit Freunden	Enero
7: Arbeitsalltag	Febrero
8: Fit und gesund	Febrero - marzo
9: Meine Wohnung	Marzo
10: Studium und Beruf	Abril
11: Die Jacke gefällt mir	Mayo
12: Ab in den Urlaub	Mayo

Observaciones a la temporalización: la temporalización es flexible y orientativa, adaptándose al ritmo del grupo y al calendario escolar. Se divide en dos bloques

cuatrimestrales, integrando los periodos vacacionales (Navidad y Semana Santa). Además, contempla márgenes para imprevistos, refuerzos y la realización de pruebas de evaluación.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La enseñanza del alemán en el Nivel Básico A1 se fundamentará en el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), según el cual el alumnado es considerado un agente social que utiliza la lengua para llevar a cabo tareas comunicativas en contextos reales o verosímiles.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

La metodología será:

- **Comunicativa**, priorizando el uso de la lengua como instrumento de comunicación frente al aprendizaje exclusivamente formal de contenidos lingüísticos.
- **Activa y participativa**, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- **Centrada en el alumnado**, atendiendo a sus necesidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- **Funcional y contextualizada**, presentando los contenidos lingüísticos integrados en situaciones comunicativas significativas.
- **Integradora**, promoviendo el desarrollo equilibrado de las actividades de comprensión y producción, tanto oral como escrita.
- **Flexible**, adaptándose a las características del grupo y a la diversidad del alumnado de las enseñanzas de régimen especial.

Entre las estrategias y técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Activación de conocimientos previos.
- Aprendizaje basado en tareas comunicativas.
- Resolución de situaciones comunicativas reales.
- Exposición guiada a muestras auténticas o adaptadas de lengua.
- Aprendizaje inductivo y deductivo de contenidos gramaticales y léxicos.
- Uso de estrategias de comprensión oral y escrita.
- Práctica guiada y práctica autónoma.
- Interacción oral mediante diálogos, entrevistas, debates sencillos y juegos de rol.
- Producción de textos breves relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Corrección formativa y retroalimentación continua.
- Fomento de la autoevaluación y de la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Asimismo, se promoverá el uso de recursos digitales y plataformas educativas que favorezcan la exposición a la lengua alemana y el aprendizaje autónomo fuera del aula.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a los objetivos de cada actividad:

- **Trabajo individual**, para favorecer la reflexión, la consolidación de contenidos y la evaluación del progreso personal.
- **Trabajo por parejas**, especialmente en actividades de interacción oral y práctica comunicativa.
- **Pequeños grupos**, para la realización de tareas cooperativas y proyectos breves.
- **Gran grupo**, para presentaciones, explicaciones, actividades de comprensión conjunta, debates y puesta en común de resultados.

La variedad de agrupamientos permitirá fomentar la autonomía, la cooperación y la participación del alumnado.

Organización de tiempos

La distribución temporal de las sesiones se organizará de forma equilibrada, combinando:

- Actividades de presentación y contextualización de contenidos.
- Actividades de práctica.
- Actividades comunicativas de aplicación.
- Actividades de consolidación, repaso y evaluación.

En cada sesión de clase se dedicará una cantidad de tiempo equilibrada que incluya el desarrollo de las cuatro actividades de lengua. Asimismo, se reservarán momentos específicos para la corrección, la reflexión sobre el aprendizaje y el trabajo con estrategias comunicativas.

Organización de espacios

El aula constituirá el espacio principal de aprendizaje y se organizará de manera flexible para facilitar la interacción y el trabajo cooperativo.

Podrán utilizarse distintos espacios y recursos del centro cuando resulte conveniente:

- Aula ordinaria.
- Dispositivos digitales del alumnado.
- Biblioteca o espacios de consulta.
- Plataforma educativa del centro y herramientas digitales de aprendizaje.

La disposición del mobiliario podrá modificarse en función de las necesidades de las actividades propuestas, favoreciendo la comunicación entre los participantes y el desarrollo de tareas colaborativas.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

<i>Libro de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
-----------------------	------------------	--------------------------	-------------

	Klett	Netzwerk neu A1	978-3-12-607154-3
--	-------	-----------------	-------------------

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libro de texto y cuaderno de actividades A1, fichas de gramática y vocabulario, diccionarios bilingües y monolingües, materiales propios.	Textos auténticos y textos adaptados (anuncios, formularios, menús, horarios, folletos, carteles, correos electrónicos, artículos divulgativos sencillos y documentos de uso cotidiano).
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenador, tableta o dispositivo móvil; aula virtual; pizarra digital interactiva; acceso a Internet.	Plataforma educativa (Microsoft Teams); diccionarios en línea, aplicaciones de aprendizaje de idiomas (Quizlet, Kahoot, Wordwall, LearningApps); herramientas colaborativas y de creación de contenidos digitales.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Equipo de sonido, dispositivos de reproducción de audio y vídeo.	Grabaciones de audio, podcasts, vídeos didácticos, documentales, cortometrajes, películas adaptadas al nivel, emisiones de radio y televisión en lengua alemana, así como materiales multimedia interactivos.
<i>Otros</i>	Juegos didácticos, mapas, fotografías, material manipulativo, materiales culturales procedentes de países de habla alemana.	Actividades complementarias y culturales, participación en proyectos, recursos aportados por el alumnado, visitas virtuales, celebraciones relacionadas con la cultura germanohablante y materiales auténticos de actualidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización</i>
Escape Room	Actividad de bienvenida del alumnado	Octubre
Día de Puertas Abiertas	Actividad de difusión de la EOI y sus cursos	Octubre
Oktoberfest	Celebración de la Oktoberfest de todos los Departamentos	Octubre
Fiesta de Navidad	Concurso gastronómico, de postales, de atuendo navideño, presentaciones de la Navidad en otros países, talleres variados	Diciembre
Día de la Mujer	Concurso de carteles de mujeres relevantes en la Historia	Marzo
Día del Libro	Trueque literario, concurso de microrrelatos...	Abril

El presente calendario de actividades extraescolares es susceptible de verse complementado por algún evento o actividad extra.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales constituye un principio básico de la acción docente y se llevará a cabo mediante la adopción de medidas ordinarias orientadas a favorecer la participación, el progreso y el éxito de todo el alumnado.

Con carácter general, se promoverá la flexibilización de las actividades, la adaptación de materiales y recursos, la diversificación de agrupamientos y el empleo de distintas estrategias metodológicas, atendiendo a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas del alumnado adulto.

Asimismo, cuando las circunstancias personales o académicas así lo requieran, se aplicarán las medidas de apoyo para las pruebas finales previstas por la normativa vigente, garantizando la igualdad de oportunidades, la accesibilidad al aprendizaje y la no discriminación. Estas medidas incluirán adaptaciones de acceso al aula, auditivas y

visuales, sin que ello suponga una modificación de los objetivos, competencias o criterios de evaluación establecidos para el nivel.

La actuación docente se orientará, en todos los casos, a favorecer una enseñanza inclusiva, personalizada y respetuosa con la diversidad del alumnado.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

La enseñanza del alemán en el Nivel Básico A1 contribuirá al desarrollo de la competencia lectora y de la expresión oral mediante actividades integradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, adecuadas a las características e intereses del alumnado adulto.

Se fomentará el hábito lector mediante el uso de textos auténticos y adaptados, lecturas graduadas y recursos digitales relacionados con temas de interés y con la cultura de los países germanohablantes, favoreciendo el desarrollo de estrategias de comprensión lectora.

La capacidad de expresarse correctamente en público se desarrollará a través de actividades de interacción oral, exposiciones breves, presentaciones, simulaciones y juegos de rol, promoviendo la fluidez, la pronunciación, la corrección lingüística y la participación activa del alumnado.

Estas medidas se integrarán de forma transversal a lo largo de todo el curso para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa y la autonomía en el aprendizaje.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

No existen cursos específicos programados para este nivel.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Enseñanza presencial con apoyo de entornos y recursos digitales.

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de consecución de los objetivos y competencias específicas previstos	Análisis de resultados académicos, memoria final y actas de departamento	Inicio, seguimiento trimestral y final de curso	Departamento de Alemán, CCP
Cumplimiento de la temporalización y adecuación de la metodología y los recursos utilizados	Observación sistemática, registros docentes y reuniones de coordinación didáctica	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Nivel de adquisición de los aprendizajes previstos y evolución de los resultados	Pruebas de evaluación (Inicial, Progreso), tareas y análisis de resultados	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Identificación de aspectos susceptibles de revisión y actualización	Memoria final del departamento	Final de curso	Departamento de Alemán, CCP

Propuestas de mejora:

- Revisar anualmente la programación para garantizar su adecuación a la normativa vigente y a las características del alumnado.
- Ajustar la temporalización de los contenidos en función del ritmo de aprendizaje y de los resultados obtenidos.
- Incrementar el uso de materiales auténticos y recursos digitales que favorezcan el aprendizaje autónomo y la motivación.
- Potenciar las actividades de producción y coproducción oral para reforzar la competencia comunicativa del alumnado.
- Diversificar las estrategias metodológicas para adecuarse a la heterogeneidad del grupo.

- Favorecer la coordinación docente para compartir buenas prácticas y garantizar la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de la programación
- Promover actividades que refuercen el conocimiento de la cultura y la realidad sociolingüística de los países de habla alemana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: ALEMÁN

NIVEL: A2

Profesora: Inés Rodríguez Rodríguez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN A2

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica corresponde a la enseñanza del alemán como lengua extranjera en el nivel A2 de la Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero. Su objetivo es servir como una herramienta práctica para organizar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses del alumnado.

En este nivel se pretende que el alumnado consolide los conocimientos adquiridos en el nivel A1 y avance hacia un uso más autónomo y funcional del alemán. Para ello, se trabajarán de forma integrada las distintas actividades de lengua, prestando especial atención a aquellas situaciones comunicativas que puedan resultar relevantes en la vida cotidiana, personal, académica o profesional.

La programación parte de un enfoque comunicativo y orientado a la acción. El aprendizaje de la lengua se plantea, por tanto, a partir de situaciones y tareas significativas que permitan al alumnado utilizar el alemán para desenvolverse en contextos reales: presentarse y hablar sobre experiencias personales, realizar gestiones, desenvolverse durante un viaje, expresar opiniones, mantener conversaciones sencillas, comprender información de uso cotidiano o escribir mensajes y textos breves.

Junto al desarrollo de la competencia lingüística, se favorecerá el conocimiento de aspectos socioculturales de los países de habla alemana y la adquisición de estrategias que ayuden al alumnado a comunicarse incluso cuando sus recursos lingüísticos sean todavía limitados. Se fomentará asimismo la autonomía, la participación activa y la confianza en el uso de la lengua, entendiendo el error como una parte natural del proceso de aprendizaje.

Esta programación se ha elaborado siguiendo las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero en Burgos, así como la legislación vigente detallada en el Proyecto Curricular del Centro, punto 1.

El nivel A2 de alemán será impartido los lunes y miércoles de 19h a 21h por la docente Inés Rodríguez Rodríguez. Los horarios de tutoría de dicho grupo serán los miércoles, de 16 a 17h.

En lo referente al alumnado de alemán, cabe destacar que es muy variado. Hay estudiantes de todas las edades y con profesiones e intereses muy diversos. Lo que diferencia la enseñanza de la lengua alemana de otros idiomas, quizás, es que para la mayoría de los alumnos que empiezan a aprender alemán se trata de un idioma desconocido en el sentido de que no lo han estudiado antes. Este hecho presenta ventajas y desventajas. Por una parte, el nivel de conocimientos del conjunto del alumnado de alemán a comienzos del primer curso es, por regla general, el mismo. Sin embargo, se espera que éstos desarrollen la competencia comunicativa en lengua alemana, esto es, la competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica, más rápidamente que el alumnado del resto de

idiomas para alcanzar un nivel similar a estos últimos, quienes, a menudo, cuentan ya con un bagaje en la lengua extranjera al iniciar sus estudios en la EOI. Esto supone un esfuerzo a tener en cuenta tanto para el alumnado como para el profesorado.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre](#)

3.2. Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

Los recursos específicos del idioma se orientan al desarrollo progresivo de la competencia comunicativa en lengua alemana mediante la integración de recursos lingüísticos, socioculturales y estratégicos propios de los niveles A1 y A2 del MCER.

- a) **Recursos fonéticos y ortográficos:** pronunciación inteligible de sonidos, vocales largas y breves, diptongos y entonación básica; aplicación de las normas ortográficas fundamentales, con especial atención al uso de mayúsculas en los sustantivos y a la relación entre grafía y pronunciación.
- b) **Recursos léxico-semánticos:** vocabulario relacionado con la identificación personal, familia, vivienda, estudios, trabajo, compras, alimentación, ocio, viajes, salud, servicios, tecnologías de la información, entorno social y experiencias cotidianas.
- c) **Recursos gramaticales:** artículos y sustantivos, pronombres personales y posesivos, presente de indicativo, verbos modales y separables, negación, acusativo y dativo, preposiciones básicas, comparativo y superlativo, formas habituales del pasado (*Perfekt, Präteritum* de *sein* y *haben*), conjunciones frecuentes y subordinadas sencillas.
- d) **Recursos pragmático-discursivos:** estrategias para saludar, presentarse, describir personas, lugares y experiencias, expresar gustos y opiniones, solicitar y proporcionar información, narrar acontecimientos sencillos, expresar planes futuros y participar en intercambios comunicativos habituales tanto orales como escritos.
- e) **Recursos socioculturales y sociolingüísticos:** conocimiento básico de las costumbres, festividades y aspectos cotidianos de los países de habla alemana, así como de las convenciones de cortesía y de los registros formal e informal.

- f) **Recursos estratégicos:** uso de diccionarios y herramientas digitales, aplicación de estrategias de inferencia y compensación lingüística, y desarrollo de procedimientos de autoevaluación, autocorrección y aprendizaje autónomo.

Estos recursos se trabajarán de forma integrada en las actividades de comprensión, producción, interacción y mediación, conforme al enfoque comunicativo y orientado a la acción propio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje será formativa e integradora, y tendrá como referencia los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para el Nivel Básico A2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

La valoración del progreso del alumnado se realizará mediante los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Realización de tareas comunicativas individuales, en pareja y en grupo.
- Pruebas específicas de comprensión y producción, tanto orales como escritas.
- Análisis de las producciones realizadas por el alumnado durante el curso.
- Revisión de tareas y actividades de aprendizaje presencial y autónomo.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación orientadas al desarrollo de la autonomía y la reflexión sobre el propio aprendizaje.
- Utilización de rúbricas, listas de control y registros de observación para valorar el grado de adquisición de las competencias comunicativas.
- Realización de tareas integradas que permitan comprobar el uso de la lengua en contextos reales o verosímiles.

La evaluación se centrará en la capacidad del alumnado para desenvolverse en situaciones de comunicación propias del nivel A2, valorando tanto la eficacia comunicativa como la corrección lingüística adecuada al nivel.

Criterios de calificación

La calificación de la prueba final (con dos convocatorias, una en junio y otra en septiembre) se obtendrá a partir de la valoración de las cuatro actividades de lengua que constituyen el currículo del Nivel Básico A2:

- Comprensión de textos orales: 25 %
- Comprensión de textos escritos: 25 %
- Producción y coproducción de textos orales: 25 %

- Producción y coproducción de textos escritos: 25 %

Criterios generales de valoración

Comprensión de textos orales: se valorará la capacidad para comprender el sentido general y la información esencial de textos orales breves y claros, identificar información específica relevante, comprender instrucciones, indicaciones y mensajes de uso frecuente, así como aplicar estrategias básicas de comprensión adecuadas a cada tarea.

Comprensión de textos escritos: se valorará la capacidad para comprender la información principal de textos breves y sencillos, localizar información concreta en documentos cotidianos, inferir el significado de palabras o expresiones en contextos sencillos, utilizar estrategias de lectura adecuadas al objetivo comunicativo.

Producción y coproducción de textos orales: se valorará la capacidad para expresarse de forma comprensible en situaciones habituales, participar en intercambios comunicativos breves y sencillos, mantener la interacción y cooperar de forma adecuada con un interlocutor, utilizar recursos lingüísticos adecuados al nivel, así como mostrar una pronunciación y entonación suficientemente inteligibles.

Producción y coproducción de textos escritos: se valorará la capacidad para redactar textos breves relacionados con necesidades comunicativas habituales, organizar la información de forma clara y coherente, utilizar vocabulario y estructuras gramaticales propias del nivel, aplicar correctamente las convenciones ortográficas y de puntuación básicas, ajustar el texto a la situación comunicativa y al destinatario.

Criterios para la superación del curso

La evaluación se realizará mediante las **nuevas escalas de evaluación para Escuelas Oficiales de Idiomas para el nivel A2**.

Se considerará adquirida la competencia correspondiente a cada actividad de lengua cuando el alumnado alcance, al menos, el 50 % de la puntuación asignada a dicha actividad.

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones adquiridas en cada apartado de actividad de la lengua.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
<i>1: Und was machst du?</i>	Octubre
<i>2: Nach der Schulzeit</i>	Noviembre
<i>3: Immer online?</i>	Noviembre
<i>4: Große und kleine Gefühle</i>	Diciembre
<i>5: Leben in der Stadt</i>	Enero
<i>6: Arbeitswelten</i>	Febrero
<i>7: Ganz schön mobil</i>	Febrero
<i>8: Gelernt ist gelernt!</i>	Marzo
<i>9: Sportlich, sportlich</i>	Marzo
<i>10: Zusammen leben</i>	Abril
<i>11: Wie die Zeit vergeht!</i>	Abril
<i>12: Gute Unterhaltung!</i>	Mayo

Observaciones a la temporalización:

Las unidades didácticas y su temporalización se verán complementadas con la evaluación inicial (a principio de curso), la evaluación de progreso (enero) y las prácticas de examen (durante todo el curso), y estarán sujetas a pequeñas modificaciones, si fuera necesario.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La enseñanza del alemán en el Nivel Básico A2 se fundamentará en el **enfoque orientado a la acción** recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), según el cual el alumnado es considerado un agente social que utiliza la lengua para llevar a cabo tareas comunicativas en contextos reales o verosímiles.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

La metodología será:

- **Comunicativa**, priorizando el uso de la lengua como instrumento de comunicación frente al aprendizaje exclusivamente formal de contenidos lingüísticos.
- **Activa y participativa**, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- **Centrada en el alumnado**, atendiendo a sus necesidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.

- **Funcional y contextualizada**, presentando los contenidos lingüísticos integrados en situaciones comunicativas significativas.
- **Integradora**, promoviendo el desarrollo equilibrado de las actividades de comprensión y producción, tanto oral como escrita.
- **Flexible**, adaptándose a las características del grupo y a la diversidad del alumnado de las enseñanzas de régimen especial.

Entre las estrategias y técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Activación de conocimientos previos.
- Aprendizaje basado en tareas comunicativas.
- Resolución de situaciones comunicativas reales.
- Exposición guiada a muestras auténticas o adaptadas de lengua.
- Aprendizaje inductivo y deductivo de contenidos gramaticales y léxicos.
- Uso de estrategias de comprensión oral y escrita.
- Práctica guiada y práctica autónoma.
- Interacción oral mediante diálogos, entrevistas, debates sencillos y juegos de rol.
- Producción de textos breves relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Corrección formativa y retroalimentación continua.
- Fomento de la autoevaluación y de la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Asimismo, se promoverá el uso de recursos digitales y plataformas educativas que favorezcan la exposición a la lengua alemana y el aprendizaje autónomo fuera del aula.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a los objetivos de cada actividad:

- **Trabajo individual**, para favorecer la reflexión, la consolidación de contenidos y la evaluación del progreso personal.
- **Trabajo por parejas**, especialmente en actividades de interacción oral y práctica comunicativa.
- **Pequeños grupos**, para la realización de tareas cooperativas y proyectos breves.
- **Gran grupo**, para presentaciones, explicaciones, actividades de comprensión conjunta, debates y puesta en común de resultados.

La variedad de agrupamientos permitirá fomentar la autonomía, la cooperación y la participación activa del alumnado.

Organización de tiempos

La distribución temporal de las sesiones se organizará de forma equilibrada, combinando:

- Actividades de presentación y contextualización de contenidos.
- Actividades de práctica.
- Actividades comunicativas de aplicación.
- Actividades de consolidación, repaso y evaluación.

En cada sesión de clase se dedicará una cantidad de tiempo equilibrada que incluya el desarrollo de las cuatro actividades de lengua. Asimismo, se reservarán momentos específicos para la corrección, la reflexión sobre el aprendizaje y el trabajo con estrategias comunicativas.

Organización de espacios

El aula constituirá el espacio principal de aprendizaje y se organizará de manera flexible para facilitar la interacción y el trabajo cooperativo.

Podrán utilizarse distintos espacios y recursos del centro cuando resulte conveniente:

- Aula ordinaria.
- Dispositivos digitales del alumnado.
- Biblioteca o espacios de consulta.
- Plataforma educativa del centro y herramientas digitales de aprendizaje.

La disposición del mobiliario podrá modificarse en función de las necesidades de las actividades propuestas, favoreciendo la comunicación entre los participantes y el desarrollo de tareas colaborativas.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

<i>Libro de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Klett	Netzwerk neu A2	978-3-12-607153-6

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libro de texto y cuaderno de actividades A2, fichas de gramática y vocabulario, diccionarios bilingües y monolingües, materiales propios.	Textos auténticos y textos adaptados (anuncios, formularios, menús, horarios, folletos, carteles, correos electrónicos, artículos)

		divulgativos sencillos y documentos de uso cotidiano).
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenador, tableta o dispositivo móvil; aula virtual; pizarra digital interactiva; acceso a Internet.	Plataforma educativa (Microsoft Teams); diccionarios en línea, aplicaciones de aprendizaje de idiomas (Quizlet, Kahoot, Wordwall, LearningApps); herramientas colaborativas y de creación de contenidos digitales.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Equipo de sonido, dispositivos de reproducción de audio y vídeo.	Grabaciones de audio, podcasts, vídeos didácticos, documentales, cortometrajes, películas adaptadas al nivel, emisiones de radio y televisión en lengua alemana, así como materiales multimedia interactivos.
<i>Otros</i>	Juegos didácticos, mapas, fotografías, material manipulativo, materiales culturales procedentes de países de habla alemana.	Actividades complementarias y culturales, participación en proyectos, recursos aportados por el alumnado, visitas virtuales, celebraciones relacionadas con la cultura germanohablante y materiales auténticos de actualidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización</i>
Escape Room	Actividad de bienvenida del alumnado	Octubre
Día de Puertas Abiertas	Actividad de difusión de la EOI y sus cursos	Octubre
Oktoberfest	Celebración de la Oktoberfest de todos los Departamentos	Octubre
Fiesta de Navidad	Concurso gastronómico, de postales, de atuendo	Diciembre

	navideño, presentaciones de la Navidad en otros países, talleres variados	
Día de la Mujer	Concurso de carteles de mujeres relevantes en la Historia	Marzo
Día del Libro	Trueque literario, concurso de microrrelatos...	Abril

El presente calendario de actividades extraescolares es susceptible de verse complementado por algún evento o actividad extra.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales constituye un principio básico de la acción docente y se llevará a cabo mediante la adopción de medidas ordinarias orientadas a favorecer la participación, el progreso y el éxito de todo el alumnado.

Con carácter general, se promoverá la flexibilización de las actividades, la adaptación de materiales y recursos, la diversificación de agrupamientos y el empleo de distintas estrategias metodológicas, atendiendo a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas del alumnado adulto.

Asimismo, cuando las circunstancias personales o académicas así lo requieran, se aplicarán las medidas de apoyo para las pruebas finales previstas por la normativa vigente, garantizando la igualdad de oportunidades, la accesibilidad al aprendizaje y la no discriminación. Estas medidas incluirán adaptaciones de acceso al aula, auditivas y visuales, sin que ello suponga una modificación de los objetivos, competencias o criterios de evaluación establecidos para el nivel.

La actuación docente se orientará, en todos los casos, a favorecer una enseñanza inclusiva, personalizada y respetuosa con la diversidad del alumnado.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

La enseñanza del alemán en el Nivel Básico A2 contribuirá al desarrollo de la competencia lectora y de la expresión oral mediante actividades integradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, adecuadas a las características e intereses del alumnado adulto.

Se fomentará el hábito lector mediante el uso de textos auténticos y adaptados, lecturas graduadas y recursos digitales relacionados con temas de interés y con la cultura de los países germanohablantes, favoreciendo el desarrollo de estrategias de comprensión lectora.

La capacidad de expresarse correctamente en público se desarrollará a través de actividades de interacción oral, exposiciones breves, presentaciones, simulaciones y juegos de rol, promoviendo la fluidez, la pronunciación, la corrección lingüística y la participación activa del alumnado.

Estas medidas se integrarán de forma transversal a lo largo de todo el curso para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa y la autonomía en el aprendizaje.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

No se programan cursos específicos para este nivel.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Enseñanza presencial con apoyo de entornos y recursos digitales.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de consecución de los objetivos y competencias específicas previstos	Análisis de resultados académicos, memoria final y actas de departamento	Inicio, seguimiento trimestral y final de curso	Departamento de Alemán, CCP
Cumplimiento de la temporalización y adecuación de la metodología y los recursos utilizados	Observación sistemática, registros docentes y reuniones de coordinación didáctica	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Nivel de adquisición de los	Pruebas de evaluación (Inicial,	Durante todo el curso	Departamento de Alemán

aprendizajes previstos y evolución de los resultados	Progreso), tareas y análisis de resultados		
Identificación de aspectos susceptibles de revisión y actualización	Memoria final del departamento	Final de curso	Departamento de Alemán, CCP

Propuestas de mejora:

- Revisar anualmente la programación para garantizar su adecuación a la normativa vigente y a las características del alumnado.
- Ajustar la temporalización de los contenidos en función del ritmo de aprendizaje y de los resultados obtenidos.
- Incrementar el uso de materiales auténticos y recursos digitales que favorezcan el aprendizaje autónomo y la motivación.
- Potenciar las actividades de producción y coproducción oral para reforzar la competencia comunicativa del alumnado.
- Diversificar las estrategias metodológicas para adecuarse a la heterogeneidad del grupo.
- Favorecer la coordinación docente para compartir buenas prácticas y garantizar la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de la programación
- Promover actividades que refuercen el conocimiento de la cultura y la realidad sociolingüística de los países de habla alemana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: ALEMÁN

NIVEL: B1

Profesora: Marina Mínguez Zorita

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN B1

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica corresponde a la enseñanza del alemán como lengua extranjera en el nivel B1 (nivel de **certificación**) de la Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero. Su objetivo es servir como una herramienta práctica para organizar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses del alumnado.

En este nivel se pretende que el alumnado consolide y amplíe las competencias adquiridas en los niveles básicos, alcanzando un grado de independencia que le permita desenvolverse con mayor seguridad y eficacia en una amplia variedad de situaciones de la vida cotidiana, académica y profesional. Para ello, se trabajarán de forma integrada las distintas actividades de lengua, favoreciendo el desarrollo de estrategias que permitan comprender y producir textos orales y escritos de complejidad creciente.

La programación parte de un enfoque comunicativo y orientado a la acción. El aprendizaje de la lengua se plantea, por tanto, a partir de situaciones y tareas significativas que permitan al alumnado utilizar el alemán para interactuar en contextos reales: relatar experiencias y acontecimientos, describir sentimientos y opiniones, justificar puntos de vista, participar en conversaciones sobre temas conocidos, desenvolverse durante viajes, estudios o estancias en países de habla alemana, comprender información de diferente naturaleza y redactar textos claros y coherentes sobre asuntos de interés personal o social.

Junto al desarrollo de la competencia lingüística, se favorecerá el conocimiento y la comprensión de aspectos socioculturales e interculturales de los países de habla alemana, promoviendo una actitud abierta, respetuosa y reflexiva hacia otras realidades culturales. Asimismo, se fomentará la adquisición de estrategias de aprendizaje y comunicación que permitan al alumnado actuar con mayor autonomía, desarrollar la capacidad de mediación y afrontar con confianza situaciones comunicativas nuevas o imprevistas. El error se entenderá como una parte natural del proceso de aprendizaje y como una oportunidad para avanzar en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Esta programación se ha elaborado siguiendo las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela Oficial de Idiomas de Aranda de Duero en Burgos, así como la legislación vigente detallada en el Proyecto Curricular del Centro, punto 1.

El nivel B1 de alemán será impartido los martes y jueves de 17h a 19h por la docente Marina Mínguez Zorita. Los horarios de tutoría de dicho grupo serán los jueves, de 16:30 a 17h.

En lo referente al alumnado de alemán, es muy variado. Hay estudiantes de todas las edades y con profesiones e intereses muy diversos. Lo que diferencia la enseñanza de la lengua alemana de otros idiomas, quizás, es que para la mayoría de los alumnos que empiezan a aprender alemán se trata de un idioma desconocido en el sentido de que no lo han estudiado antes. Este hecho presenta ventajas y desventajas. Por una parte, el nivel de conocimientos del conjunto del alumnado de alemán a comienzos del primer curso es, por regla general, el mismo. Sin embargo, se espera que éstos desarrollen la competencia comunicativa en lengua alemana, esto es, la competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica, más rápidamente que el alumnado del resto de idiomas para alcanzar un nivel similar a estos últimos, quienes, a menudo, cuentan ya con un bagaje en la lengua extranjera al iniciar sus estudios en la EOI. Esto supone un esfuerzo a tener en cuenta tanto para el alumnado como para el profesorado.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre](#)

3.3 Recursos específicos del idioma correspondientes al nivel intermedio B1

Los recursos específicos del idioma se orientan al desarrollo y consolidación de la competencia comunicativa en lengua alemana mediante la integración de recursos lingüísticos, socioculturales y estratégicos propios del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Recursos fonéticos y ortográficos: pronunciación clara y generalmente correcta de los sonidos y patrones entonativos del alemán; diferenciación de fonemas y grupos consonánticos característicos; aplicación de las normas ortográficas habituales y de los principales signos de puntuación.

Recursos léxico-semánticos: vocabulario relacionado con las relaciones personales, educación, trabajo, tiempo libre, viajes, medios de comunicación, tecnologías de la información, salud, medio ambiente, vivienda, actualidad, experiencias personales y temas de interés general.

Recursos gramaticales: consolidación del sistema verbal en presente, pasado y futuro; uso de verbos modales y construcciones equivalentes; declinación de sustantivos, artículos y adjetivos; pronombres y conectores; preposiciones con distintos casos; oraciones subordinadas (causales, temporales, condicionales, relativas y finales); voz pasiva de uso frecuente y estructuras propias del nivel.

Recursos pragmático-discursivos: estrategias para describir experiencias, acontecimientos y proyectos; narrar hechos pasados; expresar opiniones, acuerdos y desacuerdos; justificar puntos de vista; formular hipótesis sencillas; realizar presentaciones breves; participar en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal; redactar textos coherentes y bien estructurados.

Recursos socioculturales y sociolingüísticos: conocimiento de aspectos relevantes de la vida cotidiana, la organización social y las manifestaciones culturales de los países de habla alemana; adecuación a distintos contextos comunicativos; utilización apropiada de registros formales e informales y de las convenciones de cortesía.

Recursos estratégicos: uso autónomo de herramientas de consulta y aprendizaje; aplicación de estrategias de comprensión global y detallada; reformulación, paráfrasis y compensación lingüística; desarrollo de procedimientos de autoevaluación, autocorrección y aprendizaje autónomo.

Estos recursos se trabajarán de forma integrada en las actividades de comprensión, producción, interacción y mediación, de acuerdo con el enfoque comunicativo orientado a la acción propio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación del proceso de aprendizaje será formativa e integradora, y tendrá como referencia los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para el Nivel Intermedio B1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

La valoración del progreso del alumnado se realizará mediante los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Realización de tareas comunicativas individuales, en pareja y en grupo orientadas a la resolución de situaciones comunicativas propias del nivel B1.
- Pruebas específicas de comprensión, producción, interacción y mediación, tanto orales como escritas.
- Análisis de las producciones orales y escritas realizadas por el alumnado durante el curso.
- Revisión de tareas y actividades de aprendizaje presencial y autónomo.

- Actividades de autoevaluación y coevaluación dirigidas al desarrollo de la autonomía, la reflexión y la responsabilidad sobre el propio aprendizaje.
- Utilización de rúbricas, listas de control y registros de observación para valorar el grado de adquisición de las competencias comunicativas propias del nivel.
- Realización de tareas integradas que permitan comprobar el uso de la lengua en situaciones relacionadas con los ámbitos personal, público, académico y profesional.
- Desarrollo de actividades de mediación lingüística y cultural adaptadas a los descriptores del nivel B1.
- Elaboración de presentaciones, proyectos y exposiciones breves que favorezcan el uso autónomo y funcional de la lengua.

La evaluación se centrará en la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierta autonomía en situaciones habituales y menos previsibles propias del nivel B1, valorando tanto la eficacia comunicativa como la adecuación sociolingüística, la coherencia discursiva, la riqueza léxica y la corrección lingüística correspondiente al nivel.

Criterios de calificación

La evaluación se realizará mediante las **nuevas escalas de evaluación para Escuelas Oficiales de Idiomas correspondientes al nivel B1**.

La calificación de la prueba final (con dos convocatorias, una en junio y otra en septiembre) se obtendrá a partir de la valoración de las cinco actividades de lengua que constituyen el currículo del Nivel Básico B1:

- Comprensión de textos orales: 20 %
- Comprensión de textos escritos: 20 %
- Producción y coproducción de textos orales: 20 %
- Producción y coproducción de textos escritos: 20 %
- Mediación oral y escrita: 20 %

Criterios generales de valoración

Comprensión de textos orales: se valorará la capacidad para comprender las ideas principales, la información relevante y los detalles más significativos de textos orales claros y bien estructurados sobre temas cotidianos, de interés personal, académico o profesional. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso de estrategias de comprensión, el reconocimiento de las intenciones comunicativas, de los elementos socioculturales y de los recursos léxicos, gramaticales y discursivos propios del nivel B1.

Comprensión de textos escritos: se valorará la capacidad para comprender textos escritos claros y de extensión media, identificar información general y específica, reconocer la organización y finalidad de los textos, inferir el significado de palabras y expresiones a partir del contexto y aplicar estrategias de lectura adecuadas. También se

valorará la comprensión de referencias socioculturales y de los mecanismos de cohesión y organización textual característicos del nivel.

Producción y coproducción de textos orales: se valorará la capacidad para expresarse con suficiente fluidez, corrección y coherencia en conversaciones, exposiciones e intercambios comunicativos relacionados con experiencias, intereses y situaciones habituales. Se tendrá en cuenta la interacción con el interlocutor, la adecuación sociolingüística, el uso de estrategias de compensación y reparación de la comunicación, la organización del discurso, la riqueza léxica y la pronunciación e inteligibilidad del mensaje.

Producción y coproducción de textos escritos: se valorará la capacidad para redactar textos claros, coherentes y adecuadamente organizados sobre temas cotidianos o relacionados con los propios intereses y experiencias. Se tendrá en cuenta la adecuación al contexto y al destinatario, el uso de estrategias de planificación y revisión, la corrección gramatical y ortográfica, la utilización de recursos de cohesión textual y el empleo de un repertorio léxico suficiente para desarrollar el propósito comunicativo.

Mediación: se valorará la capacidad para transmitir de forma comprensible información relevante procedente de textos orales o escritos, adaptando el mensaje al destinatario y a la situación comunicativa. Asimismo, se tendrá en cuenta la capacidad para reformular, resumir, aclarar o simplificar contenidos, facilitar la comprensión entre interlocutores y aplicar estrategias de mediación lingüística y sociocultural propias del nivel B1.

Se considerará adquirida la competencia correspondiente a cada actividad de lengua, y con ello la **promoción al curso siguiente**, cuando el alumnado alcance, al menos, **50 puntos sobre el total de 100**.

Para **certificar**, el alumno necesitará una puntuación de, al menos, **65 puntos sobre 100**.

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones adquiridas en cada apartado de actividad de la lengua.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
<i>1: Gute Reise!</i>	<i>Octubre</i>
<i>2: Das ist ja praktisch</i>	<i>Octubre-noviembre</i>
<i>3: Veränderungen</i>	<i>Noviembre</i>

4: <i>Arbeitswelt</i>	<i>Noviembre - diciembre</i>
5: <i>Umweltfreundlich</i>	<i>Diciembre-enero</i>
6: <i>Blick nach vorn</i>	<i>Enero-febrero</i>
7: <i>Zwischenmenschliches</i>	<i>Febrero</i>
8: <i>Rund um Körper und Geist</i>	<i>Febrero-marzo</i>
9: <i>Kunststücke</i>	<i>Marzo</i>
10: <i>Miteinander</i>	<i>Marzo-abril</i>
11: <i>Stadt, Land, Fluss</i>	<i>Abril-mayo</i>
12: <i>Geld regiert die Welt?</i>	<i>Mayo</i>

Observaciones a la temporalización:

Las unidades didácticas y su temporalización se verán complementadas con la evaluación inicial (a principio de curso), la evaluación de progreso (enero) y las prácticas de examen (durante todo el curso), y estarán sujetas a pequeñas modificaciones, si fuera necesario.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La enseñanza del alemán en el Nivel Intermedio B1 se fundamentará en el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), según el cual el alumnado es considerado un agente social que utiliza la lengua para llevar a cabo tareas comunicativas en contextos personales, académicos, sociales y profesionales de creciente complejidad.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

La metodología será:

1. **Comunicativa**, priorizando el uso efectivo de la lengua para comprender, producir, coproducir y mediar en situaciones comunicativas diversas.
2. **Activa y participativa**, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y el desarrollo de su autonomía.
3. **Centrada en el alumnado**, atendiendo a sus necesidades, intereses, estilos, ritmos y objetivos de aprendizaje.
4. **Funcional y contextualizada**, presentando los contenidos lingüísticos integrados en situaciones comunicativas significativas y próximas a la realidad del alumnado.
5. **Integradora**, promoviendo el desarrollo equilibrado de las actividades de comprensión, producción, coproducción e interacción oral y escrita, así como de la mediación.
6. **Reflexiva**, fomentando el uso consciente de estrategias de aprendizaje y comunicación para resolver situaciones nuevas o imprevistas.

7. **Flexible e inclusiva**, adaptándose a las características del grupo y favoreciendo la atención a la diversidad.

Entre las estrategias y técnicas de enseñanza utilizadas destacan:

- Activación de conocimientos previos.
- Aprendizaje basado en tareas comunicativas.
- Resolución de situaciones comunicativas reales.
- Exposición guiada a muestras auténticas o adaptadas de lengua.
- Aprendizaje inductivo y deductivo de contenidos gramaticales y léxicos.
- Uso de estrategias de comprensión oral y escrita.
- Práctica guiada y práctica autónoma.
- Interacción oral mediante diálogos, entrevistas, debates sencillos y juegos de rol.
- Producción de textos breves relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Corrección formativa y retroalimentación continua.
- Fomento de la autoevaluación y de la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Asimismo, se promoverá el uso de recursos digitales y plataformas educativas que favorezcan la exposición a la lengua alemana y el aprendizaje autónomo fuera del aula.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a los objetivos de cada actividad:

- **Trabajo individual**, para favorecer la reflexión, la consolidación de contenidos y la evaluación del progreso personal.
- **Trabajo por parejas**, especialmente en actividades de interacción oral y práctica comunicativa.
- **Pequeños grupos**, para la realización de tareas cooperativas y proyectos breves.
- **Gran grupo**, para presentaciones, explicaciones, actividades de comprensión conjunta, debates y puesta en común de resultados.

La variedad de agrupamientos permitirá fomentar la autonomía, la cooperación y la participación activa del alumnado.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Libro de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Klett	Netzwerk neu B1	978-3-12-607176-5

	Materiales	Recursos
Impresos	Libro de texto y cuaderno de actividades B1, fichas de gramática y vocabulario, diccionarios bilingües y monolingües, gramáticas de consulta, lecturas graduadas y materiales propios.	Artículos y muestras reales de lengua, blogs, foros, correos electrónicos, cartas, entrevistas folletos, documentos administrativos sencillos, textos divulgativos y materiales relacionados con la actualidad y la cultura de los países de habla alemana.
Digitales e informáticos	Ordenador, tableta o dispositivo móvil; aula virtual; pizarra digital interactiva; acceso a Internet.	Plataforma educativa (Microsoft Teams); diccionarios y corpus en línea; aplicaciones de aprendizaje de idiomas (Quizlet, Kahoot, Wordwall, LearningApps); herramientas colaborativas y de creación de contenidos digitales.
Medios audiovisuales y multimedia	Equipo de sonido, dispositivos de reproducción de audio y vídeo.	Grabaciones de audio, podcasts, vídeos didácticos, documentales, cortometrajes, películas adaptadas al nivel, muestras reales de lengua alemana de radio y televisión, así como materiales multimedia interactivos.
Otros	Juegos didácticos, mapas, fotografías, material manipulativo, materiales culturales procedentes de países de habla alemana.	Actividades complementarias y culturales, participación en proyectos, recursos aportados por el alumnado, visitas virtuales, celebraciones relacionadas con la cultura germanohablante y materiales auténticos de actualidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Escape Room	Actividad de bienvenida del alumnado	Octubre
Día de Puertas Abiertas	Actividad de difusión de la EOI y sus cursos	Octubre
Oktoberfest	Celebración de la Oktoberfest de todos los Departamentos	Octubre
Fiesta de Navidad	Concurso gastronómico, de postales, de atuendo navideño, presentaciones de la Navidad en otros países, talleres variados	Diciembre
Día de la Mujer	Concurso de carteles de mujeres relevantes en la Historia	Marzo
Día del Libro	Trueque literario, concurso de microrrelatos...	Abril

Este calendario de actividades podría verse modificado por algún evento o actividad extra.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales constituye un principio básico de la acción docente y se llevará a cabo mediante la adopción de medidas ordinarias orientadas a favorecer la participación, el progreso y el éxito de todo el alumnado.

Con carácter general, se promoverá la flexibilización de las actividades, la adaptación de materiales y recursos, la diversificación de agrupamientos y el empleo de distintas estrategias metodológicas, atendiendo a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas del alumnado adulto.

Asimismo, cuando las circunstancias personales o académicas así lo requieran, se aplicarán las medidas de apoyo para las pruebas finales previstas por la normativa vigente, garantizando la igualdad de oportunidades, la accesibilidad al aprendizaje y la no discriminación. Estas medidas incluirán adaptaciones de acceso al aula, auditivas y visuales, sin que ello suponga una modificación de los objetivos, competencias o criterios de evaluación establecidos para el nivel.

La actuación docente se orientará, en todos los casos, a favorecer una enseñanza inclusiva, personalizada y respetuosa con la diversidad del alumnado.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

La enseñanza del alemán en el Nivel Intermedio B1 contribuirá al desarrollo de la competencia lectora y de la expresión oral mediante actividades integradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, adecuadas a las características, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Se fomentará el hábito lector a través del uso de textos auténticos y adaptados de complejidad acorde al nivel, lecturas graduadas y recursos digitales relacionados con temas de interés personal, social y cultural de los países germanohablantes, favoreciendo la adquisición de estrategias de comprensión lectora y ampliación del vocabulario.

La capacidad de expresarse oralmente se desarrollará mediante actividades de interacción y mediación, conversaciones guiadas, exposiciones breves, presentaciones sencillas, simulaciones y juegos de rol vinculados a situaciones cotidianas, promoviendo la fluidez, la pronunciación, la corrección lingüística y la confianza en el uso de la lengua.

Estas medidas se integrarán de forma transversal a lo largo de todo el curso para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa, la autonomía en el aprendizaje y la participación activa del alumnado en contextos cada vez más variados.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Actualmente no existen cursos específicos programados para el nivel B1.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Enseñanza presencial con apoyo de entornos y recursos digitales.

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de consecución de los objetivos y competencias específicas previstos	Análisis de resultados académicos, memoria final y actas de departamento	Inicio, seguimiento trimestral y final de curso	Departamento de Alemán, CCP
Cumplimiento de la temporalización y adecuación de la metodología y los recursos utilizados	Observación sistemática, registros docentes y reuniones de coordinación didáctica	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Nivel de adquisición de los aprendizajes previstos y evolución de los resultados	Pruebas de evaluación (Inicial, Progreso), tareas y análisis de resultados	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Identificación de aspectos susceptibles de revisión y actualización	Memoria final del departamento	Final de curso	Departamento de Alemán, CCP

Propuestas de mejora:

- Revisar anualmente la programación para garantizar su adecuación a la normativa vigente y a las características del alumnado.
- Ajustar la temporalización de los contenidos en función del ritmo de aprendizaje y de los resultados obtenidos.
- Incrementar el uso de materiales auténticos y recursos digitales que favorezcan el aprendizaje autónomo y la motivación.
- Potenciar las actividades de producción y coproducción oral para reforzar la competencia comunicativa del alumnado.
- Diversificar las estrategias metodológicas para adecuarse a la heterogeneidad del grupo.
- Favorecer la coordinación docente para compartir buenas prácticas y garantizar la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Incorporar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de la programación
- Promover actividades que refuercen el conocimiento de la cultura y la realidad sociolingüística de los países de habla alemana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**

- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: ALEMÁN

NIVEL: B2.1

Profesora: Inés Rodríguez Rodríguez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN B2.1

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica simplificada de alemán para el **primer curso del Nivel Intermedio B2 (B2.1, curso de NO certificación)** constituye el documento de referencia para la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso escolar. Su finalidad es concretar, de manera resumida y operativa, los elementos esenciales del currículo y orientar la práctica docente de acuerdo con las características del alumnado y los principios metodológicos de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Esta programación se ajusta a la normativa vigente de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León y toma como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para el Nivel Intermedio B2.1.

El curso B2.1 está orientado al desarrollo progresivo de la competencia comunicativa del alumnado, favoreciendo la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos en situaciones de complejidad creciente. Asimismo, promueve la autonomía en el aprendizaje, el uso eficaz de estrategias comunicativas y el acercamiento a las realidades socioculturales de los países de lengua alemana.

El nivel B2.1 de alemán será impartido los lunes y miércoles de 17h a 19h por la docente Inés Rodríguez Rodríguez. Los horarios de tutoría de dicho grupo serán los miércoles, de 16 a 17h.

En lo referente al alumnado de alemán, cabe destacar que es muy variado. Hay estudiantes de todas las edades y con profesiones e intereses muy diversos. Lo que diferencia la enseñanza de la lengua alemana de otros idiomas, quizás, es que para la mayoría de los alumnos que empiezan a aprender alemán se trata de un idioma desconocido en el sentido de que no lo han estudiado antes. Este hecho presenta ventajas y desventajas. Por una parte, el nivel de conocimientos del conjunto del alumnado de alemán a comienzos del primer curso es, por regla general, el mismo. Sin embargo, se espera que éstos desarrollen la competencia comunicativa en lengua alemana, esto es, la competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica, más rápidamente que el alumnado del resto de idiomas para alcanzar un nivel similar a estos últimos, quienes, a menudo, cuentan ya con un bagaje en la lengua extranjera al iniciar sus estudios en la EOI. Esto supone un esfuerzo a tener en cuenta tanto para el alumnado como para el profesorado.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre](#)

3.4. Recursos específicos del idioma correspondientes al nivel intermedio B.2.1

De conformidad con el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el Nivel Intermedio B2, en el curso B2.1 se trabajarán de forma integrada los siguientes recursos lingüísticos específicos del alemán:

a) Recursos gramaticales y sintácticos

- Consolidación y ampliación de las estructuras oracionales simples y complejas.
- Coordinación y subordinación mediante conectores temporales, causales, consecutivos, condicionales, concesivos, finales y adversativos.
- Uso de la voz pasiva y de sus formas equivalentes.
- Verbos modales y perífrasis verbales.
- Oraciones de relativo y construcciones de participio.
- Nominalización, formación de palabras y procedimientos de ampliación léxica.
- Matización de significados mediante partículas modales y recursos de énfasis.

b) Recursos léxico-semánticos

- Ampliación del vocabulario relacionado con los ámbitos personal, académico, profesional y social.
- Léxico vinculado a cambios vitales, migración, trabajo, educación, relaciones personales, medios de comunicación, consumo, salud, tecnología, medio ambiente, cultura y participación social.
- Uso de colocaciones, expresiones idiomáticas frecuentes y fórmulas de registro formal e informal.
- Estrategias de deducción, organización y ampliación del vocabulario.

c) Recursos discursivos y textuales

- Organización coherente y cohesionada de textos orales y escritos.
- Uso adecuado de marcadores discursivos y conectores.
- Desarrollo de argumentos, explicaciones, descripciones y narraciones complejas.
- Reconocimiento y producción de diversos géneros textuales habituales en los ámbitos personal, académico y profesional.
- Adecuación del discurso a la situación comunicativa, al propósito y al interlocutor.

d) Recursos fonético-fonológicos

- Perfeccionamiento de la pronunciación, la acentuación, el ritmo y la entonación.
- Reconocimiento y producción de los sonidos característicos del alemán.
- Mejora de la fluidez y de la inteligibilidad del discurso oral.
- Desarrollo de estrategias de autocorrección fonética.

e) Recursos ortográficos y ortotipográficos

- Consolidación de las normas ortográficas del alemán.
- Producción de textos escritos claros, correctos y ajustados al género textual correspondiente.

f) Recursos sociolingüísticos e interculturales

- Reconocimiento de variedades de registro y adecuación a diferentes contextos comunicativos.
- Desarrollo de la competencia intercultural mediante el conocimiento de aspectos sociales, culturales e institucionales de los países de habla alemana.
- Valoración de la diversidad lingüística y cultural como instrumento de comunicación y entendimiento entre culturas.

Estos recursos se trabajarán de forma integrada en las actividades de comprensión, producción, interacción y mediación, conforme al enfoque comunicativo y orientado a la acción propio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será formativa e integradora, y tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos previstos para el Nivel Intermedio B2.1. Se ajustará a lo establecido en la normativa vigente de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará mediante:

- Realización de tareas de comprensión de textos orales y escritos.
- Producciones y coproducciones orales y escritas individuales y colaborativas.
- Actividades de mediación oral y escrita.
- Pruebas específicas realizadas a lo largo del curso.

Las evidencias recogidas permitirán valorar el progreso del alumnado en las cinco actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos

escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación.

Criterios de calificación

La evaluación se realizará adaptando el uso de las **nuevas escalas de evaluación para Escuelas Oficiales de Idiomas al nivel B2.1.**

La calificación de la prueba final (con dos convocatorias, una en junio y otra en septiembre) se obtendrá a partir de la valoración de las cinco actividades de lengua que constituyen el currículo del Nivel Intermedio B2.1:

- Comprensión de textos orales: 20 %
- Comprensión de textos escritos: 20 %
- Producción y coproducción de textos orales: 20 %
- Producción y coproducción de textos escritos: 20 %
- Mediación oral y mediación escrita: 20 %

La calificación se determinará por separado para cada una de las cinco actividades de lengua. Para la promoción se aplicarán los requisitos y porcentajes establecidos en la normativa vigente y en los criterios comunes del centro. Las pruebas valorarán el grado de cumplimiento de la tarea, adecuación, coherencia y cohesión, repertorio y corrección lingüística, fluidez y pronunciación en la producción oral, y corrección ortotipográfica en la producción escrita.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
<i>1.1: Begegnungen: Modul 1 und 2</i>	Octubre
<i>1.2: Begegnungen: Modul 3 und 4, Kommunikation in Alltag und Beruf, Porträt, Film</i>	Noviembre
<i>2.1: An die Arbeit: Modul 1 und 2</i>	Noviembre
<i>2.2: An die Arbeit: Modul 3 und 4, Kommunikation in Alltag und Beruf, Porträt, Film</i>	Diciembre
<i>3.1: Alles im Wandel: Modul 1 und 2</i>	Enero

3.2: Alles im Wandel: Modul 3 und 4, Kommunikation in Alltag und Beruf, Porträt, Film	Febrero
4.1: Lass uns reden...: Modul 1 und 2	Febrero
4.1: Lass uns reden...: Modul 3 und 4, Kommunikation in Alltag und Beruf, Porträt, Film	Marzo
5.1: Technik gut, alles gut?: Modul 1 und 2	Abril
5.2: Technik gut, alles gut?: Modul 3 und 4, Kommunikation in Alltag und Beruf, Porträt, Film	Abril
6.1: Gesundheit!: Modul 1 und 2	Mayo
6.1: Gesundheit!: Modul 3 und 4, Kommunikation in Alltag und Beruf, Porträt, Film	Mayo

Observaciones a la temporalización: Las unidades didácticas y su temporalización se verán complementadas con la evaluación inicial (a principio de curso), la evaluación de progreso (enero) y las prácticas de examen (durante todo el curso), y estarán sujetas a pequeñas modificaciones, si fuera necesario.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La enseñanza del alemán en el nivel B2.1 se fundamentará en un enfoque comunicativo orientado a la acción, en el que el alumnado actúa como agente social que utiliza la lengua para realizar tareas y resolver situaciones comunicativas significativas. El proceso de enseñanza-aprendizaje promoverá el desarrollo integrado de las actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación, favoreciendo el uso funcional y contextualizado de la lengua.

Se emplearán materiales auténticos cuando sea posible a lo largo de las distintas unidades didácticas, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y sociocultural del alumnado.

La metodología será:

- **Comunicativa**, priorizando el uso de la lengua como instrumento de comunicación frente al aprendizaje exclusivamente formal de contenidos lingüísticos.
- **Activa y participativa**, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- **Centrada en el alumnado**, atendiendo a sus necesidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- **Funcional y contextualizada**, presentando los contenidos lingüísticos integrados en situaciones comunicativas significativas.

- **Integradora**, promoviendo el desarrollo equilibrado de las actividades de comprensión y producción, tanto oral como escrita.
- **Flexible**, adaptándose a las características del grupo y a la diversidad del alumnado de las enseñanzas de régimen especial.

Las estrategias metodológicas se orientarán a:

- Favorecer la comunicación real y el uso efectivo del alemán como lengua vehicular en el aula.
- Integrar de manera equilibrada las distintas actividades de lengua.
- Activar los conocimientos previos y relacionarlos con nuevos aprendizajes.
- Fomentar el aprendizaje autónomo, la autorregulación y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias de comprensión y producción aplicables a distintos contextos comunicativos.
- Potenciar la competencia intercultural y el conocimiento de las sociedades de habla alemana.
- Incorporar recursos digitales y materiales auténticos que acerquen al alumnado a situaciones reales de comunicación.

Entre las técnicas de enseñanza utilizadas se incluyen la realización de tareas comunicativas, proyectos, debates, exposiciones orales, trabajos colaborativos, resolución de problemas, análisis de textos auténticos, simulaciones, juegos de rol, aprendizaje basado en situaciones reales, así como actividades de autoevaluación y coevaluación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a los objetivos de cada actividad:

- **Trabajo individual**, para favorecer la reflexión, la consolidación de contenidos y la evaluación del progreso personal.
- **Trabajo por parejas**, especialmente en actividades de interacción oral y práctica comunicativa.
- **Pequeños grupos**, para la realización de tareas cooperativas y proyectos breves.
- **Gran grupo**, para presentaciones, explicaciones, actividades de comprensión conjunta, debates y puesta en común de resultados.

La variedad de agrupamientos permitirá fomentar la autonomía, la cooperación y la participación activa del alumnado.

Organización de tiempos

La distribución temporal de las sesiones se organizará de forma equilibrada, combinando:

- Actividades de presentación y contextualización de contenidos.
- Actividades de práctica.

- Actividades comunicativas de aplicación.
- Actividades de consolidación, repaso y evaluación.

En cada sesión de clase se dedicará una cantidad de tiempo equilibrada que incluya el desarrollo de las cuatro actividades de lengua. Asimismo, se reservarán momentos específicos para la corrección, la reflexión sobre el aprendizaje y el trabajo con estrategias comunicativas.

Organización de espacios

El aula constituirá el espacio principal de aprendizaje y se organizará de manera flexible para facilitar la interacción y el trabajo cooperativo.

Podrán utilizarse distintos espacios y recursos del centro cuando resulte conveniente:

- Aula ordinaria.
- Dispositivos digitales del alumnado.
- Biblioteca o espacios de consulta.
- Plataforma educativa del centro y herramientas digitales de aprendizaje.

La disposición del mobiliario podrá modificarse en función de las necesidades de las actividades propuestas, favoreciendo la comunicación entre los participantes y el desarrollo de tareas colaborativas.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

<i>Libro de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Klett	Kontext B2.1	978-3-12-605411-9

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libro de texto y cuaderno de actividades B2.1, fichas de gramática y vocabulario, diccionarios bilingües y monolingües, materiales propios.	Textos auténticos y textos adaptados (anuncios, formularios, menús, horarios, folletos, carteles, correos electrónicos, artículos divulgativos sencillos y documentos de uso cotidiano).
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenador, tableta o dispositivo móvil; aula virtual; pizarra digital interactiva; acceso a Internet.	Plataforma educativa (Microsoft Teams); diccionarios en línea, aplicaciones de aprendizaje de idiomas (Quizlet, Kahoot, Wordwall,

		LearningApps); herramientas colaborativas y de creación de contenidos digitales.
Medios audiovisuales y multimedia	Equipo de sonido, dispositivos de reproducción de audio y vídeo.	Grabaciones de audio, podcasts, vídeos didácticos, documentales, cortometrajes, películas adaptadas al nivel, emisiones de radio y televisión en lengua alemana, así como materiales multimedia interactivos.
Otros	Juegos didácticos, mapas, fotografías, material manipulativo, materiales culturales procedentes de países de habla alemana.	Actividades complementarias y culturales, participación en proyectos, recursos aportados por el alumnado, visitas virtuales, celebraciones relacionadas con la cultura germanohablante y materiales auténticos de actualidad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Escape Room	Actividad de bienvenida del alumnado	Octubre
Día de Puertas Abiertas	Actividad de difusión de la EOI y sus cursos	Octubre
Oktoberfest	Celebración de la Oktoberfest de todos los Departamentos	Octubre
Fiesta de Navidad	Concurso gastronómico, de postales, de atuendo navideño, presentaciones de la Navidad en otros países, talleres variados	Diciembre
Día de la Mujer	Concurso de carteles de mujeres relevantes en la Historia	Marzo

Día del Libro	Trueque literario, concurso de microrrelatos...	Abril
---------------	---	-------

El presente calendario de actividades extraescolares es susceptible de verse complementado por algún evento o actividad extra.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a las diferencias individuales constituye un principio básico de la acción docente y se llevará a cabo mediante la adopción de medidas ordinarias orientadas a favorecer la participación, el progreso y el éxito de todo el alumnado.

Con carácter general, se promoverá la flexibilización de las actividades, la adaptación de materiales y recursos, la diversificación de agrupamientos y el empleo de distintas estrategias metodológicas, atendiendo a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades formativas del alumnado adulto.

Asimismo, cuando las circunstancias personales o académicas así lo requieran, se aplicarán las medidas de apoyo para las pruebas finales previstas por la normativa vigente, garantizando la igualdad de oportunidades, la accesibilidad al aprendizaje y la no discriminación. Estas medidas incluirán adaptaciones de acceso al aula, auditivas y visuales, sin que ello suponga una modificación de los objetivos, competencias o criterios de evaluación establecidos para el nivel.

La actuación docente se orientará, en todos los casos, a favorecer una enseñanza inclusiva, personalizada y respetuosa con la diversidad del alumnado.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

La enseñanza del alemán en el Nivel Intermedio B2.1 contribuirá al desarrollo de la competencia lectora y de la expresión oral mediante actividades integradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, adecuadas a las características e intereses del alumnado adulto. Se fomentará el hábito lector mediante el uso de textos auténticos y adaptados, lecturas graduadas y recursos digitales relacionados con temas de interés y con la cultura de los países germanohablantes, favoreciendo el desarrollo de estrategias de comprensión lectora. La capacidad de expresarse correctamente en público se desarrollará a través de actividades de interacción oral, exposiciones breves, presentaciones, simulaciones y juegos de rol, promoviendo la fluidez, la pronunciación, la corrección lingüística y la participación activa del alumnado. Estas medidas se

integrarán de forma transversal a lo largo de todo el curso para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa y la autonomía en el aprendizaje.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

No se programan cursos específicos para este nivel.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Enseñanza presencial con apoyo de entornos y recursos digitales.

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de consecución de los objetivos y competencias específicas previstos	Análisis de resultados académicos, memoria final y actas de departamento	Inicio, seguimiento trimestral y final de curso	Departamento de Alemán, CCP
Cumplimiento de la temporalización y adecuación de la metodología y los recursos utilizados	Observación sistemática, registros docentes y reuniones de coordinación didáctica	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Nivel de adquisición de los aprendizajes previstos y evolución de los resultados	Pruebas de evaluación (Inicial, Progreso), tareas y análisis de resultados	Durante todo el curso	Departamento de Alemán
Identificación de aspectos susceptibles de revisión y actualización	Memoria final del departamento	Final de curso	Departamento de Alemán, CCP

Propuestas de mejora:

- Revisar anualmente la programación para garantizar su adecuación a la normativa vigente y a las características del alumnado.
- Ajustar la temporalización de los contenidos en función del ritmo de aprendizaje y de los resultados obtenidos.
- Incrementar el uso de materiales auténticos y recursos digitales que favorezcan el aprendizaje autónomo y la motivación.
- Potenciar las actividades de producción y coproducción oral para reforzar la competencia comunicativa del alumnado.
- Diversificar las estrategias metodológicas para adecuarse a la heterogeneidad del grupo.
- Favorecer la coordinación docente para compartir buenas prácticas y garantizar la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de la programación
- Promover actividades que refuercen el conocimiento de la cultura y la realidad sociolingüística de los países de habla alemana.